

## V. OTROS ANUNCIOS

### 374 SOCIEDAD COOPERATIVA OCAÑA 93

Que la asamblea general extraordinaria y universal de socios de la cooperativa “Sociedad Cooperativa Ocaña 93”, celebrada el día 10 de enero de 2006, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero. *Disolución.*—Ante la paralización de las actividades de la sociedad y al estar inactiva y sin funcionamiento se acuerda la disolución de la cooperativa y proceder a su liquidación desde el día de hoy.

Segundo. *Nombramiento de liquidadores de la cooperativa.*—Se nombra liquidadores de la cooperativa a don Luis Santos González (mayor de edad, casado, de nacionalidad española, vecino de Madrid, con domicilio en calle Ocaña, número 93, y documento nacional de identidad número 33753411-Z), a don Luis Sánchez Moya (mayor de edad, casado, de nacionalidad española, vecino de Madrid, con domicilio en calle Ocaña, número 93, y documento nacional de identidad número 25856851-K) y a don Jaime Sánchez Cogolludo Gutiérrez (mayor de edad, casado, de nacionalidad española, vecino de Madrid, con domicilio en calle Ocaña, número 125, y documento nacional de identidad número 1059809-S).

Madrid, a 15 de febrero de 2006.—Los liquidadores, Luis Santos González, Luis Sánchez Moya y Jaime Sánchez-Cogolludo Gutiérrez.

(02/3.911/10)